

# *Ley de Incendios sin presupuesto:*

## *Diputada Naveillan apunta al Ejecutivo*

En el contexto de la grave emergencia por incendios forestales que afecta a regiones como Ñuble, Biobío y otras zonas del país, la diputada por La Araucanía y presidenta de la Comisión de Agricultura de la Cámara, Gloria Naveillan, abordó la situación que viven las comunas afectadas, convocando a diversas autoridades con el objetivo de conocer el estado de la emergencia, las capacidades reales de respuesta y las medidas de prevención disponibles.

Durante la sesión, la parlamentaria puso el foco en la urgencia de enfrentar esta crisis con seriedad y responsabilidad, evitando discursos populistas en medio de una tragedia que se repite año a año y que golpea directamente a familias, agricultores y comunidades rurales. En ese contexto, también se abordó el estado de la denominada Ley de Incendios, cuya

tramitación se encuentra actualmente detenida en el Senado, específicamente en la Comisión de Hacienda.

En la instancia se dejó en claro que el principal obstáculo para avanzar con esta iniciativa no es la falta de voluntad del Parlamento, sino la ausencia de financiamiento por parte del Ejecutivo. Esta situación fue planteada en la Sala del Senado por la presidenta de la Comisión de Hacienda, la senadora Ximena Rincón, quien advirtió que el proyecto no cuenta con recursos para su implementación durante 2026. En la práctica, esta falta de respaldo presupuestario impide su aplicación efectiva y posterga cualquier impacto real en la prevención y combate de los incendios forestales.

Asimismo, se advirtió que los recursos considerados resultan claramente insuficientes para una ley de esta magnitud y que el proyec-

to, además, traslada nuevas obligaciones de prevención a pequeños y medianos propietarios, sin entregarles el respaldo económico necesario para cumplirlas, generando una carga difícil de asumir para el mundo rural.

En este escenario, la diputada Naveillan cuestionó con fuerza las declaraciones del Ejecutivo —incluidas las de la ministra vocera Camila Vallejo— que han intentado responsabilizar al Congreso por el estancamiento del proyecto en medio de la emergencia. La parlamentaria recalcó que no corresponde culpar al Parlamento cuando el propio Gobierno ingresó una iniciativa sin financiamiento, dejándola detenida en el Senado e imposibilitando una tramitación responsable.

Finalmente, Naveillan insistió en que el país necesita soluciones reales y no relatos comunicacionales.



**No es un problema del Congreso. No se puede legislar una Ley de Incendios sin presupuesto. Eso es lo que hoy tiene este proyecto detenido en el Senado, concluyó.**

”